



000336

Ayuntamiento 2010-2012

Tahdziú Yucatán



Tahdziú, Yucatán a 10 de Febrero de 2012.

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Por medio del presente y en términos de los puntos Primero, Tercero, Cuarto, Quinto y Transitorios Tercero, Cuarto y Quinto de los "Lineamientos Generales para informar al Consejo General respecto de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por las Unidades de Acceso de los sujetos obligados señalados en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán", y de los artículos 9 fracción XX y 37 fracción VI de la citada Ley, le informo que **durante el periodo comprendido del 01 de Agosto 2011 al 31 de Diciembre de 2011 la Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Tahdziú Yucatan , no ha recibido alguna solicitud en dicho periodo.**

Angel EK Canul

C. JOSE ANGEL EK CANUL

Titular de la Unidad de Acceso la

Información Pública del Ayuntamiento de Tahdziú Yucatán.



*E. Inca*



10 FEB 2012

PRESENTADO POR: Jose Angel EK  
CON: 1 FOLIOS, — ANEXOS, TOTAL HOJAS 1  
HORA: 11:40 RECIBIDO POR: Manuel O. Pérez